



Resolución de Consejo Directivo **198 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.600/2025- Dr. José Corronca, la Dra. Sandra Rodríguez Artigas ,
Lic. Claudia Campagna y Abg. Alejandra Paz Vilte - Curso de Extensión Sobre
Inteligencia Artificial 2026

De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
27/05/2026

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con la presentación realizada por el Dr. Corronca, la Dra. Rodríguez Artigas , Lic. Campagna y Abg. Paz Vilte referidos al Curso de Extensión 2026: “Introducción a la Inteligencia Artificial para la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la presente propuesta tiene por objeto ofrecer una instancia formativa destinada a docentes universitarios interesados en incorporar el uso de herramientas de inteligencia artificial en sus prácticas de enseñanza, investigación y producción de contenidos académicos, promoviendo un uso crítico, ético y responsable de las nuevas tecnologías;

Que el Reglamento de Cursos de Extensión de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS N° 380/12, dispone en su Artículo 2° que estos cursos constituyen una instancia formativa de actualización, capacitación y perfeccionamiento, orientada tanto a los miembros de la comunidad universitaria como a la sociedad en general;

Que, asimismo, el Artículo 5° del citado reglamento establece que “los cursos de extensión deberán ser aprobados por el Consejo Directivo de la respectiva Unidad Académica”, y el Artículo 7° fija los requisitos formales que deben contener las propuestas, entre ellos: fundamentación, objetivos, programa analítico, cronograma, carga horaria y docentes responsables, condiciones que se cumplen en las presentes actuaciones;

Que los curso se desarrollarán:

1. **Estamento Estudiantil:** Se dictará los días **4 y 5 de junio**, en el horario de **11:00 a 13:00 hs.** El foco será la alfabetización en IA, ética y herramientas de asistencia al aprendizaje.
2. **Estamento Docente:** Se iniciará a continuación del curso estudiantil, comprendiendo tanto la réplica del Nivel 1 como el inicio del Nivel 2 (Avanzado), este último sujeto a los resultados de la encuesta de necesidades técnicas que estamos procesando.
3. **Estamento Nodocente:** Se llevará a cabo entre la **última semana de junio y la primera semana de julio**, orientado específicamente a la optimización de procesos de gestión administrativa y técnica.



Resolución de Consejo Directivo **198 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.600/2025- Dr. José Corronca, la Dra. Sandra Rodríguez Artigas ,
Lic. Claudia Campagna y Abg. Alejandra Paz Vilte - Curso de Extensión Sobre
Inteligencia Artificial 2026

De: NAT - Dirección de Despacho Consejo Directivo y Comisiones



Salta,
27/05/2026

Que el equipo docente estará conformado por la Dra. Sandra Rodríguez Artigas, el Dr. José Corronca, Abg. Alejandra Paz Vilte y la Lic. Claudia Campagna, quienes cuentan con antecedentes académicos y profesionales que garantizan la calidad de la propuesta;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Sesión Ordinaria N° 07-25 del veintiseis de mayo último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Curso de Extensión sobre Inteligencia Artificial para la Facultad de Ciencias Naturales, que se desarrollará entre los meses de junio y julio, en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta, conforme al programa que obra en las presentes actuaciones y forma parte integrante de esta resolución.

ARTÍCULO 2°.- Designar como equipo docente responsable a la Dr. JOSÉ CORRONCA , Dra. SANDRA RODRÍGUEZ ARTIGAS, Abg. ALEJANDRA PAZ VILTE y Lic. CLAUDIA CAMPAGNA.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.-

DR. VICTOR D. JUAREZ
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales - UNS-

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales